

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos y el informe de auditoría de cuentas, incluso por correo.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—La Administradora, Concepción Allue Puyuelo.—9.587.

NUEVA GESTIÓN SIGLO XXI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.157.

ORECA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Cardenal Gardoqui, número 4, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.617.

ORONSIDE SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 3 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 6 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.312.

ORO VIVO, S. A.

Reducción de capital

Se publica, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del mismo cuerpo legal, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, el día 18 de febrero de 2002, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de cinco mil euros (5.000 euros), dejándolo cifrado en tres millones de euros (3.000.000 euros). La finalidad de la reducción ha sido la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones que ha pasado de treinta coma cinco céntimos de euro (30,05 euros) por acción, a treinta euros (30 euros), es decir que se ha reducido su valor nominal en la cuantía de cinco céntimos de euro (0,05 euros) por acción. Se hace constar que la citada reducción se ha realizado mediante la creación de una reserva indisponible por importe equivalente al de la reducción de capital, de la que sólo se podrá disponer mediante los requisitos previstos legalmente para la reducción de capital, no existiendo, por tanto, derecho de oposición de los acreedores sociales.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.632.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE GRIÑÓN, UGENA Y CARRANQUE, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos. Subasta de acciones. Reducción de capital social

El Administrador único de la sociedad «Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Habana, 8, 7.º, hace constar que por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 15 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad de los asistentes:

1.º Proceder al desembolso total del capital social suscrito y pendiente de desembolso, que asciende a 45.075,91 euros [siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas], mediante ingreso en efectivo en la cuenta bancaria de la sociedad Caja España, 2096 0633 57 309191180, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio.

2.º Una vez haya transcurrido dicho plazo y para el supuesto de no acometerse el abono íntegro de los dividendos pasivos, se procederá en el sentido previsto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la enajenación de las acciones no desembolsadas íntegramente, por cuenta y riesgo de los socios morosos, a través de Corredor de Comercio o Notario. A cuyo objeto se informa:

a) Que se procederá a la venta de las acciones no desembolsadas íntegramente, en pública subasta.

b) El precio mínimo de venta de las acciones (desembolsadas en el 25 por 100 de su valor nominal), será de 60,101210 euros (10.000 pesetas) por acción. Todas las acciones que hayan de venderse se subastarán como un único lote.

c) La totalidad de las acciones se encuentran pignoradas.

d) La subasta se llevará a cabo al próximo día 22 de abril de 2002 en la notaría de don Pedro de la Herrán Matorras, calle Núñez de Balboa, 31, Madrid, a las diez horas.

e) Para participar en la subasta será necesario consignar, previamente, en efectivo y en la notaría el 20 por 100 del precio mínimo, que se devolverá a quien no resultare adjudicatario. El rematante deberá consignar la diferencia entre el depósito previo y el precio de remate dentro de los tres días hábiles siguientes al de la adjudicación, con el fin de otorgarse la correspondiente escritura de compraventa. Si no realizara la consignación, quedará sin efecto la subasta y perderá la suma depositada.

Para más información los interesados pueden dirigirse al domicilio social o llamar al teléfono 91 561 97 26.

3.º Finalmente —tal y como prevé el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas—, se informa que para el caso que no pueda efectuarse la venta de las acciones, éstas serán amortizadas mediante la correspondiente reducción de capital.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar gratuitamente y por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Administrador único, Eugenio Gallego Perales.—9.584.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 9 de mayo de 2002 a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 8 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente